

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCO DAVIVIENDA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Davivienda S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"La Junta Directiva aprobó proyecto de distribución de utilidades y apropiación de reservas, a ser puesto a consideración de la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el próximo 20 de marzo de 2025."

"El Banco Davivienda pone a disposición a sus accionistas e inversionistas el Informe de Gestión (Informe de Fin de Ejercicio) a 31 de diciembre de 2024 que será presentado para su aprobación en la Reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 20 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m."

"En cumplimiento de la Circular 031 de 2021, el Banco Davivienda pone a disposición de sus accionistas e inversionistas el capítulo referente a la Doble Materialidad Materialidad de impacto y Materialidad Financiera), los indicadores SASB, el Reporte Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD). Adicionalmente, se pone a disposición el reporte de los indicadores SASB y la alineación a TCFD por parte de Fiduciaria Davivienda. Estos contenidos serán presentados para su aprobación en la Reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A."